

OCTUBRE 2025



Ciudadanía



Boletín del Sector Autonómico de la FSC CCOO Andalucía

[autonómica-and@fsc.ccoo.es](mailto:autonómica-and@fsc.ccoo.es)

## Próximas reuniones de Comisión de Convenio y Mesa Sectorial

En los próximos días se van a celebrar reuniones de los órganos regionales de representación del personal funcionario y laboral de Administración General de la Junta de Andalucía.



### CCOO SOLICITA QUE SE REÚNA MESA SECTORIAL

CCOO ha solicitado que se reúna la Mesa Sectorial. Entre otros ha propuesto que se incluyan los siguientes puntos:

- Información concurso abierto y permanente. Posible publicación de nuevas ONCs antes de final de 2025.
- Teletrabajo.
- Negociación en materia de puestos PLD.
- La negociación de un Plan de Movilidad Sostenible.
- Personal contratado a través de TRAGSA y TRAGSATEC.
- Procesos selectivos.
- Puestos en zonas rurales y de difícil cobertura.
- Recuperación de derechos del personal.

### LA COMISIÓN DE CONVENIO SE REUNIRÁ EL DÍA 7

Algunos puntos propuestos por CCOO incluidos en el orden del día:

- Información y previsiones de procesos selectivos.
- Ratificación de pluses aprobados en grupo de trabajo.
- Concurso abierto y permanente.
- Nuevo reglamento de BUC.
- Abono retribuciones jornadas especiales en vacaciones, IT y asuntos particulares, en base a sentencia.

Se abordarán cuatro conflictos interpuestos por CCOO (E.I. el Príncipe, Presas, IFAPA Jerez y C. Cartuja Granada) y cinco por el resto de sindicatos.

También se incluye en el orden del día la aprobación de actas de reuniones anteriores.

## CONTENIDO

- ☑ *Portada.* Próximas reuniones de Comisión de Convenio y Mesa Sectorial.
- ☑ *Pág 2.* Manifestación en Valladolid forestales. Jubilación parcial.
- ☑ *Pág. 3.* Semana Europea de la movilidad. La Junta no cumple.
- ☑ *Pág. 4.* Personal laboral Admón. General. Clasificación profesional. Conflictos Comisión de Convenio.
- ☑ *Pág. 5.* Sector público instrumental. Andalucía Emprende.
- ☑ *Pág. 6.* Personal funcionario. Nueva bolsa p. interino.
- ☑ *Pág. 7 y 8.* Entrevista a Laura Marín.
- ☑ *Pág. 9.* Dimite el comité de acoso de Huelva. Movilizaciones por la dependencia.
- ☑ *10.* CCOO convoca movilizaciones por el fin del genocidio en Gaza.



## Manifestación en Valladolid por un servicio público y de gestión directa para la prevención y extinción de incendios

*El 24 de septiembre miles de personas de toda España se han manifestado en Valladolid, para exigir mejoras laborales para los colectivos de prevención y extinción de incendios forestales.*



El Secretario General de la FSC CCOO, Lucho Palazzo, ha reclamado “un servicio público y de gestión directa para la prevención y extinción de incendios”, porque lo público, “salva vidas, protege el territorio y garantiza la seguridad de todas y todos”.

CCOO ha denunciado la precariedad de los colectivos responsables de la prevención y extinción de incendios forestales.

**En el origen de estas condiciones laborales indignas para unos colectivos que salvan vidas mientras arriesgan las suyas está el desmantelamiento de los servicios públicos.**

El coordinador de la Agrupación Estatal de Agentes Forestales y Medioambientales de FSC, Jorge Nieto, ha destacado que el futuro “de nuestros montes, de nuestros pueblos y de las generaciones venideras depende de que actuemos ahora”. Los fuegos a los que se enfrentan son “cada vez más virulentos, más rápidos, imprevisibles y destructivos”. Se ha denunciado la supresión de más de 4.000 plazas de agentes forestales y medioambientales.

### **El Gobierno estudia aprobar normas transitorias que faciliten el acceso a la jubilación parcial en las Administraciones Públicas, tras la presión de CCOO**

*A pesar de que comunidades autónomas como Canarias y Navarra están iniciando procesos basados en la nueva normativa, otras administraciones como la comunidad autónoma de Andalucía se resisten a ponerlos en marcha.*

El ministerio de Seguridad Social y otros ministerios estudian las propuestas de CCOO y otros sindicatos, para habilitar medidas transitorias que permitan acceder a la jubilación parcial del personal laboral con independencia de la resolución definitiva a la OEP adicional. No obstante, esta OEP debe contemplar plazas correspondientes a contrato de relevo con carácter indefinido.

## SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

# CCOO DENUNCIA LA INACCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MATERIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA SU PERSONAL

***Un año más la Junta de Andalucía vende humo que no se transforma en acciones concretas. CCOO vuelve a exigir un plan de movilidad para la Junta de Andalucía***



En el marco de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible, el sindicato lamenta la falta de ejemplaridad de la Junta al no poner en marcha un plan de movilidad en sus centros administrativos. CCOO lleva años reclamando esta medida, sin que la Administración tome medidas. Un año más, con motivo de la Semana Europea de la Movilidad Comisiones Obreras denuncia la inacción de la Junta de Andalucía en materia de movilidad sostenible, al seguir rechazando la reivindicación sindical de un Plan de Movilidad Sostenible para el personal de la Administración.

“La Junta de Andalucía emplea a más de 55.000 trabajadores y trabajadoras en su administración general. A sus centros administrativos y servicios se desplazan diariamente miles de andaluces y andaluzas usuarias de los servicios públicos. Si mejora la movilidad al trabajo de estas personas, no solo atendería la necesidad de su plantilla, sino que facilitaría el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos, afectaría favorablemente al transporte en muchas localidades andaluzas, y mandaría un potente mensaje ejemplarizante a otras empresas” señalan fuentes de Comisiones Obreras.

El sindicato denuncia además que este problema entronca con la gravísima situación en materia de vivienda que sufren las familias trabajadoras. “Hay centros de trabajo de la Junta de Andalucía donde el personal temporal renuncia a trabajar, porque alquilar una vivienda a un precio asequible es imposible. O se dejan el salario en gasolina o se lo dejan en alquiler, con lo que prefieren no aceptar la oferta. Un Plan de Movilidad puede facilitar las cosas, hay medidas plenamente viables; además, en determinados centros de trabajo (residencias de personas mayores, por ej.) habilitar espacios dentro de la residencia para que puedan habitar las personas trabajadoras con domicilio alejado del centro de trabajo puede ser una alternativa.

## PERSONAL LABORAL ADMÓN. GENERAL

### NEGOCIACIÓN VII CONVENIO: GRUPO DE TRABAJO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

*El 25 de septiembre se ha reunido el grupo de trabajo de clasificación profesional dependiente de la Comisión Negociadora del VII convenio.*



Este grupo continuará negociando una propuesta presentada por la Administración que recoge alguna de las reivindicaciones sindicales.

CCOO entiende que, después de tantos años, es necesaria una profesionalización de las distintas categorías del personal laboral y su adaptación a las titulaciones del sistema y las cualificaciones profesionales. Para CCOO esto implica la reclasificación del grupo V y que las categorías con nivel de técnico/a superior estén integrados en el nuevo grupo 2 (equivalente al grupo B de personal funcionario).

La Administración pretende extinguir algunas categorías. Para CCOO esto significa privatización y manifestará su postura contraria. También se propone la fusión, cambio de denominación y funcionarización de determinadas categorías. CCOO lo está estudiando y realizará una propuesta alternativa.

### PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DE CONVENIO

El día 7 de octubre se reunirá la Comisión de Convenio. Entre los puntos del orden del día se encuentran varios conflictos planteados por CCOO.



- **Conflicto Escuela Infantil el Príncipe. Granada.** El cierre de este centro se ha realizado a espaldas de la representación de trabajadores y trabajadoras. Sin ningún tipo de negociación.
- **Conflicto jornada expertos docentes centro de formación de Cartuja (Granada).** Empleo ha impuesto un horario, sin previa negociación, recortando las horas de contratación e imponiendo una programación que restringe los derechos del personal del centro.
- **Conflicto IFAPA Rancho de la Merced (Jerez de la Frontera).** Sobre requisitos y funciones oferta y cobertura de puesto Técnico Práctico no titulado.
- **Cobertura de puestos en presas.** Se solicita a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y D.R. priorizar la cobertura de puestos y sustituciones en las RPTs de los distintos Sistemas de Explotación, no solo por el cumplimiento del Convenio del Personal Laboral afectado y del servicio de las instalaciones, sino por el cumplimiento adicional de la seguridad que la población andaluza merece de su Administración.

### CCOO PROTESTA POR EL RETRASO EN LA RECLASIFICACIÓN DE CELADORES FORESTALES

El sindicato ha criticado el que no se haya abordado ya la reclasificación de este colectivo. Finalmente se incluirá en el acuerdo de clasificación profesional en el marco de la negociación del VII convenio. CCOO considera que se debería haber hecho con anterioridad, ya que había presupuesto y acuerdo con la Consejería.

## SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL

### El personal del SAE se moviliza

*El pasado 25 de septiembre, el comité de empresa del personal propio del SAE, salió a la calle para reivindicar la dignidad de los trabajadores y trabajadoras de la Agencia SAE. Este personal tiene congelada la negociación colectiva y que llevan casi quince años sometidos a una presión insoportable.*



Esta plantilla lleva padeciendo desde hace años un bloqueo constante a su negociación colectiva, mermando sus derechos laborales, donde ni consta una equiparación salarial, ni una carrera profesional, ni el teletrabajo en las oficinas del SAE, ni moviidades laborales más a allá de la movilidad discrecional por parte de la empresa cuando interesa, ni un sinfín de situaciones.

En esta manifestación se ha solicitado, entre otras muchas cosas, el NO recorte de derechos, el que NO se ataqué a la dignidad de la plantilla, que No se nos utilice como arma política y que NO se ponga en duda la profesionalidad, preparación, esfuerzo y compromiso de trabajadores y trabajadoras. CCOO reivindica de una vez por todas negociación colectiva real, revisión y adecuación del catálogo de puestos que no ha sido negociado con la parte social, planificación adecuada, equiparación salarial a toda la plantilla. Sabemos que hay personal que no cobra trienios ni antigüedad, y quien se encuentra en el salario mínimo interprofesional, siendo personal muy cualificado y empleado público. Se pide apertura real de la carrera profesional y movilidad interna y un compromiso inmediato de la dirección del SAE en la negociación de un nuevo convenio único, que venga con buena fe en la negociación.

### ANDALUCÍA EMPRENDE SIGUE EN LUCHA



## PERSONAL FUNCIONARIO

### PROPUESTA BOLSA PERSONAL INTERINO COLECTIVO VI

*La Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2023 de Función Pública de Andalucía, establece los cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía establece los requisitos de titulación para poder ejercer puestos de cada cuerpo.*



Según lo establecido en la Disposición Final Quinta de dicha Ley, la entrada en vigor de estos requisitos de titulación no se producirá hasta el cumplimiento del plazo fijado en el Real Decreto 822/2021, es decir, hasta cuatro años después de la entrada en vigor de ese Real Decreto: 18 de octubre de 2025.

Este cambio de requisitos de titulación no afecta al personal funcionario de carrera, pero sí al personal interino que ha podido estar ejerciendo hasta ahora en cuerpos en los que cumplían los requisitos hasta ahora, pero que con la nueva regulación dejan de cumplirlos por poseer títulos diferentes a los exigidos.

Función Pública nos ha aclarado que:

\* La titulación correspondiente será exigible tanto para la incorporación como para la pertenencia a los distintos cinco colectivos de las bolsas de personal funcionario interino.

\* Será igualmente exigible la acreditación de los requisitos para el nombramiento como personal funcionario interino, incluso cuando el aspirante se hubiera incorporado a los colectivos de la bolsa antes de la entrada en vigor de dicha disposición adicional.

Es evidente que estas personas no van a poder entrar al cuerpo para el que han estado ejerciendo como funcionarios de carrera, ya que no van a poder presentarse a los procesos selectivos por no cumplir el requisito de titulación. Y se les va a excluir de las bolsas de personal interino.

Como posible salida para estas personas, para que el tiempo trabajado no caiga en saco roto, podríamos proponer lo siguiente:

- Que, por una vez y con carácter excepcional, se les permita integrarse en las bolsas de los cuerpos generales del mismo grupo, o para cuerpos facultativos del mismo grupo para los que cuenten con titulación adecuada. Esta incorporación se realizará a petición de la persona interesada, una vez producido el cese.
- Que, para su integración sin que afecte a terceras personas interesadas, se hará en un nuevo “colectivo VI”, constituido al efecto. Los requisitos para poder incorporarse a este colectivo serían:

- Haber sido cesado/a como personal interino, siendo imposible su integración en el colectivo correspondiente, por no cumplir los nuevos requisitos de titulación establecidos por la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2023.
- Haber sido excluido de cualquiera de los colectivos de la bolsa de un cuerpo por el mismo motivo.

Aplicando esta medida, no solo se da una salida a estas personas sin perjudicar a terceros, sino que la Junta de Andalucía puede contar con recursos humanos con experiencia en la administración, reduciendo aún más la necesidad de recurrir a selecciones a través del Servicio Andaluz de Empleo.

Entrevista a Laura Marín

**“La élite funcional está reservada a quienes accedan a acciones para las que no hay igualdad de oportunidades”**

Laura Marín Ramírez es licenciada en Ciencias Políticas y Sociología (titulación). Funcionaria del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (A2.1100).

Se acaba de incorporar al equipo del Sector Autonómico de la FSC CC OO Andalucía, donde colaborará en el área de personal funcionario: Mesa Sectorial, mesas técnicas, elaboración de propuestas, gestión, etc.



- **¿Qué destacarías dentro de la problemática que tiene actualmente el personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía?**

- La Administración autonómica se encuentra ante un cambio de modelo motivado por la Ley 5/23: se quiere una administración más moderna, dinámica, flexible, de personas muy preparadas técnicamente... Pero el papel lo aguanta todo, como si fuera un diseño arquitectónico de cero... y la realidad es otra. A día de hoy el acceso no se ajusta a una correcta planificación, y conceptos como la corresponsabilidad, la movilidad sostenible, el teletrabajo... que son relativamente modernos no se han desarrollado, o no lo suficientemente.

Hay mucho que hacer para que el paso a una Administración actualizada no se haga sobre el funcionariado sino con el funcionariado.

Con una consolidación real de derechos y avances y no encubriendo desconfianza en la responsabilidad, capacidad de trabajo, formación y organización de las personas funcionarias, que es muchísima.

- **¿Crees que es necesario un incremento de las retribuciones del personal funcionario?**

- Es una deuda pendiente con el personal, que ha visto como perdía poder adquisitivo año tras año, incluso en comparación con otras administraciones. ¿O es que se pretende un duro acceso, un desempeño tendente a la excelencia en el servicio público y la atención a la ciudadanía, una formación continua y completa y una eficiencia altísima compensada con una nómina anacrónica y casi ridícula?.

Creo que las movilizaciones convocadas por nuestro sindicato y en unidad de acción para mejorar nuestras retribuciones deben obtener resultados a corto plazo.

- **¿Cómo ves la aplicación de la carrera profesional y la evaluación del desempeño al personal funcionario?**

- Bien en la medida en que sea una evaluación real, y no una fiscalización del trabajo, que en algunos escalones parece imposible. Nos lo han presentado como “el sueño americano: si trabajas duro, progresarás sin límite”.

## **ENTREVISTA RUBÉN LAURA MARÍN (CONTINUACIÓN)**

Sin embargo, hay aspectos que no parecen factibles ni al alcance de determinados niveles. La élite está reservada a quienes accedan a acciones para las que por ahora no hay igualdad de oportunidades. Si a lo más alto solo puede llegar quien ya parte de un alto nivel, al final estamos ante una administración más aristocrática que meritocrática y más endogámica que jerárquica.

Por no hablar de la carga de trabajo a determinado personal para la evaluación: La gestión del desempeño no puede mermar el propio desempeño. Hay que hacer que las Jefaturas de Servicio y el personal que le va a ayudar puedan ejercer sus competencias organizativas y evaluarlas del personal sin burocratizar acciones sencillas ni obstaculizar que el trabajo administrativo salga adelante. Nos debemos a la ciudadanía en última instancia, y todo debe orientarse a su satisfacción.

### **- ¿Qué opinas de la proliferación de PLDs en la Junta?**

Que la macrocefalia resta por una parte recursos económicos y por otra carrera profesional.

Lo primero porque siempre hablamos de la limitación presupuestaria para los sueldos, y con tanto retribuir niveles máximos, hay menos para los más bajos (tanto en número de efectivos como para complementos), que al fin y al cabo desarrollan una labor imprescindible.

### ***Puestos de libre designación: “Se ha hecho de lo excepcional lo habitual”.***

Y lo segundo genera la frustración de que con el concurso nunca se va a llegar lejos. La libre designación está prevista en el TREBEP y no se discute como forma de provisión. Pero de ahí al abuso y a copar –y multiplicar- todos los puestos de responsabilidad con estos nombramientos...

Se ha hecho de lo excepcional lo habitual.

### ***¿Consideras que el gobierno de la Junta está desmantelando servicios públicos?***

Desde luego. Hay una ideología clara en la privatización y la externalización. Lo más evidente es la sanidad, pero si se consulta en la web de la Junta el apartado de contratación pública, se ve que hay mucho vaciamiento de funciones.

Y a nivel de personal hay mucha derivación de labores en otras entidades. Por supuesto, que esos trabajadores y trabajadoras merecen todo el respeto y consideración, y a diferencia de otras organizaciones, CCOO siempre va a actuar por su dignidad en el empleo.

Pero la decisión política de que desarrollen funciones de la Administración debe cuestionarse.

## DIMITEN LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL COMITÉ CONTRA EL ACOSO DE HUELVA

Todas las personas que forman parte del Comité de investigación interna por situaciones de acoso de Huelva, tantos designados por la Administración como por parte de sindicatos han presentado su renuncia denunciando la falta de medios para realizar su trabajo.



Posteriormente, las organizaciones sindicales se han negado a la designación de personas para formar parte de dicho Comité. Los sindicatos han manifestado su negativa **en tanto y cuanto la Administración no asuma el compromiso y garantice que se van a poner a disposición del comité los recursos y medios técnicos, administrativos y formativos necesarios para tramitar y gestionar correctamente los expedientes.**

## MOVILIZACIONES CONTRA LA GRAVE SITUACIÓN DE LA DEPENDENCIA EN ANDALUCÍA

CCOO, junto a UGT, han denunciado la "grave situación" del sistema de la dependencia en Andalucía y han anunciado movilizaciones para el próximo 1 de octubre, jornada en la que se celebra el Día Internacional de las Personas Mayores.



Los sindicatos alertan de que la mayoría de quienes solicitan, esperan o reciben prestaciones de dependencia son personas mayores de 65 años, sobre todo mujeres y con un peso cada vez mayor de las mayores de 80. CCOO denuncia "una vulneración sistemática de los derechos derivada de los largos tiempos de espera, el elevado número de personas en listas, la insuficiencia de plazas en residencias y centros de día y la falta de una estrategia clara frente a la soledad no deseada". En Andalucía actualmente hay 168.545 personas con ayuda a domicilio, 26.192 en residencias y 13.787 en centros de día, en una comunidad donde viven 1,6 millones de personas mayores de 65 años, lo que supone el 19% de la población, y donde el 27% ya supera los 80 años.

## CCOO CONVOCA EL 15 DE OCTUBRE UNA JORNADA DE LUCHA CONTRA EL GENOCIDIO EN GAZA

*El Estado de Palestina, y especialmente la población de Gaza, está siendo víctima de un genocidio, crímenes de guerra y de lesa humanidad, deportaciones masivas y destrucción de sus viviendas e infraestructuras.*



**La jornada de lucha, incluirá un paro de dos horas (en tres turnos: de 2 a 4 de la madrugada, de 10 a 12 de la mañana y de 17 a 19 de la tarde) y asambleas en los centros de trabajo para decir "Basta de Genocidio en Palestina".**

La clase trabajadora palestina es quien más está sufriendo las consecuencias de la masacre. Trabajadoras y trabajadores de todos los sectores están siendo asesinados, también personal sanitario y de ONG y periodistas, cuyo único delito ha sido intentar dar a conocer la magnitud de los crímenes que el gobierno ultraderechista de Israel está llevando a cabo en Gaza.

**¡PARTICIPA EN LAS PROTESTAS EN TU CENTRO DE TRABAJO!**



La web:

 [andalucia.fsc.ccoo.es/Sectores/AdministracionAutonomica/Actualidad](http://andalucia.fsc.ccoo.es/Sectores/AdministracionAutonomica/Actualidad)

Las redes sociales



PUEDES UNIRTE EN  
[ESTE ENLACE](#)

Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42  
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19